

Hemos visto algunos de estos pueblos, que aun se conocen con el nombre de congregaciones, y podemos asegurar, que son muy pocos los naturales que hay en ellas. Esta falta de Indios, que luego se echó de ver, movió á los vecinos de Nueva España á escribir á Felipe III, que si no revocaba el mandamiento del conde de

Monterey de juntar en pueblos á los Indios, y les daba á éstos licencia de repartir, perecerian todos, y verian á los Españoles con horror. †

1. Esta verdad es notoria aun en el dia, en que se conocen con el nombre de congregaciones Irapuato, Siláo, y las Arandas que están pobladas de labradores.



*[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'esta falta', 'movió', 'vecinos', 'Nueva España', 'escribir', 'Felipe III', 'no revocaba', 'mandamiento', 'conde de', 'Monterey', 'juntar', 'pueblos', 'Indios', 'licencia', 'repartir', 'perecerian', 'verian', 'Españoles', 'con horror', 'esta verdad', 'notoria', 'dia', 'conocen', 'nombre', 'congregaciones', 'Irapuato', 'Siláo', 'Arandas', 'pobladas', 'labradores', 'esta falta', 'dever', 'vecinos', 'Nueva España', 'escribir', 'Felipe III', 'no revocaba', 'mandamiento', 'conde de', 'Monterey', 'juntar', 'pueblos', 'Indios', 'licencia', 'repartir', 'perecerian', 'verian', 'Españoles', 'con horror', 'esta verdad', 'notoria', 'dia', 'conocen', 'nombre', 'congregaciones', 'Irapuato', 'Siláo', 'Arandas', 'pobladas', 'labradores']*

† Libro Capitular. 2. Tomo 2.º p. 141.

# LIBRO SESTO.

## SUMARIO.

1º—El obispo de Guadalajara apacigua á los Indios de Topia que se habian sublevado contra los Españoles.—2º Quitados los repartimientos de Indios para el trabajo seminario, nacen tales inconvenientes, que se vuelve al primer uso. Se envia á Californias una colonia que vuelve al puerto.—3º El conde de Monterey pasa de Virey al Perú y le sucede el marqués de Montes Claros. Elogio de aquel.—4º Méjico se inunda. Se trata de hacer el desagüe, á que se opone el fiscal de la Audiencia. Se repara la albarrada.—5º Se restauran las calzadas que están cerca de Méjico, se limpian las acequias de la ciudad, y el Rey concede á los Indios que habia juntado en pueblos el conde de Monterey, volver á sus patrias.—6º Se hace un dique para impedir que las aguas de la laguna dulce entren en Méjico. Se empedran las calles. Llega Quirós á Acapulco.—7º El visitador Landeros depona á un oidor, y á un alcalde del crimen. Se trabaja en los arcos para la conducion de la agua. En lugar del marqués de Montes Claros, entra de Virey D. Luis de Velasco.—8º Grande inundacion en Méjico. Se emprende la obra del desagüe.—9º Para el gasto de esta obra se cobra el uno por ciento de las posesiones, y se impone sobre cada pipa de vino una gabela de cincuenta pesos. Se hace una parte de la obra.—10º La calzada de S. Cristóbal se repone, y esto libra á Méjico de una inundacion. Se esparce la voz de levantamiento de negros: el visitador Landeros vuelve procesado á España. Se funda el hospital de los hermanos del V. Juan de Dios.—11º Se arreglan los repartimientos de los Indios.—12º Un eclipse total de sol atemoriza al pueblo. Pasa Velasco á la presidencia del consejo de Indias, y en su lugar entra el arzobispo.—13º Muere el arzobispo. Gobierna la Audiencia.—14º Se hace una justicia ruidosa con los negros. Entra de Virey el marqués de Guadalcázar. Se funda el hospital de Espiritu Santo, y se pone tribunal de azogue y tributos.—15º Para el desagüe. El Rey envia á Méjico á Boot.—16º Desaprueba Boot el desagüe. Se trata de seguirlo.—17º Se sigue en efecto. Hambre en la Nueva España. Toma el Rey posesion del colegio de S. Pedro y S. Pablo, que hace llamar de S. Ildefonso.—18º Incendio en Veracruz. Gran temblor en la América.—19º Se acaba la arquería que conduce el agua. Costo de la obra.—20º En lugar del marqués de Guadalcázar, que pasa de Virey al Perú, entra el marqués de Galvez. Se jura en Méjico á Felipe IV.—21º El marqués de Galvez persigue á los ladrones. Se funda el colegio de S. Ramon.—22º Manda el marqués de Galvez romper una albarrada, y Méjico se inunda.—23º Hay diferencias sobre materias de jurisdiccion entre el marqués de Galvez y arzobispo: excomulga éste á los que violaron la inmunidad.—24º Veja el marqués de Galvez al arzobispo, quien pone entredicho en la ciudad. Sale preso de Méjico para el castillo de S. Juan de Ulúa.—25º Gran tumulto en Méjico. Manda el Virey y Audiencia que vuelva el arzobispo.—26º Manda el Virey hacer fuego sobre la plebe. Esta se alborota y depona al Virey, obligando á la Audiencia á que entre á gobernar. Entra en Méjico el arzobispo. Va de Virey á Méjico el marqués de Cerralvo. El prin-

cipe de Nassau entra en Acapulco.—27º El visitador Carrillo se porta con humanidad. El arzobispo es llamado á España. Spilberg, Holandés, entra en Acapulco.—28º Se restauran las albarradas. Se inunda Méjico.—29º Apresan los Holandeses una rica flota.—30º Extragos que causa una inundacion.—31º Reparos que se hacen. Se junta dinero para proseguir el desagüe.

1601. 1. <sup>1</sup> A los ochenta años de conquistado Méjico, su regimiento dió las alcaldías de mesta á Bernardino Vazquez Tapia, y á D. Juan Cervantes Casaus: las ordinarias, á Agustin Guerrero, y á D. Carlos de Sámano: el oficio de escribano mayor, á Martin Alonso de Flandes: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes: la plaza de obrero mayor, á Guillen Brondat: la contaduría, á Juan Arias de Rivera: la mayordomia, á Hernando Lorca: la procuraduría de corte, á Alonso Valdés: la capellanía de ciudad, á D. Antonio Carbajal: la del Santuario de los Remedios, á Felipe de la Fuente: entraron de regidores, Gaspar Valdés, y Francisco Escudero: el factor D. Francisco Valverde tuvo voto en el ayuntamiento: fué teniente del escribano mayor Simon Guerra, y entró de portero por muerte de Bonilla, Juan Loronda Vallejo. <sup>2</sup> El presente año es memorable por el alzamiento de los Indios de Topia. Esta nacion que está situada en una sierra muy áspera, mas de doscientas leguas al Norueste de Méjico, se habia con facilidad pocos años antes reducido á la fé; pero por su mal se habian allí descubierto ricas venas de plata, á cuya fama luego acudieron los Españoles, que vejaron de tal manera á aquella gente pacífica, obligándola al beneficio de las minas, cosa para ella detestable, que improvisamente dió sobre ellos con gran matanza. Consta esto del informe que envió al Virey el

<sup>1</sup> Lib. Capitular.

<sup>2</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 44.

obispo de Guadalajara D. Ildefonso de la Mota, quien movido de pastoral zelo, luego que lo supo voló á un pueblo vecino, y habiendo conseguido que depusieran las armas, intercedió por ellos con el gobernador de Durango. Ni salió de aquella provincia hasta que los dejó arrepentidos, <sup>3</sup> y encomendados á los padres de la compañía de Jesus, que fundaron allí varias misiones. En este año se impuso en Méjico la sisa.

1602. 2. <sup>4</sup> En el siguiente año, el regimiento encomendó las alcaldías de mesta á D. Carlos Sámano, y á Agustin Guerrero: las ordinarias á Baltasar Salazar, y á D. Andres Ferrer Tapia, quien escusándose sin razon fué preso, y por lo que entiendo sirvió despues el empleo: el alferazgo real, á D. Francisco Trejo: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes; pero reconociendo el cabildo que esta eleccion era nula, puso en su lugar á Francisco Escudero: el oficio de obrero mayor de propios, á Guillen Brondat; pero habiendo este muerto en aquel año, se substituyó á D. Francisco Trejo Carbajal: el de obrero mayor de sisa, á D. Francisco Torres Santaren: el de contador, á Antonio Ruiz Beltrán: la capellanía del cabildo la tuvo D. Pedro Carbajal, por ausencia del propietario: entró de regidor en lugar de Brondat, Luis Maldonado del Corral, y tuvo voto en el cabildo el oficial real Diego Ochandiano. <sup>5</sup> Congeturo

<sup>3</sup> Alegre, Hist. manuscrita de la Provincia de Méjico, de la compañía de Jesus.

<sup>4</sup> Lib. Capitular.

<sup>5</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 59.

que en este año, en atención á las representaciones que se habian hecho al Rey, de que los Indios de la Nueva-España eran vejados con los repartimientos que habia establecido D. Martin Enriquez, se proveyó dejar á su arbitrio el alquilarse; ora para el trabajo de las casas; ora para el de los obrajes, campaña y minas. En vista de este orden, el conde de Monterey deseoso de ocupar á los Indios, mandó que los domingos se juntaran en las plazas, y que de allí los sacaran los Españoles semanalmente con buen jornal para los trabajos, y para que este mandamiento se ejecutara con utilidad de los naturales, personalmente asistia en las plazas de S. Juan y Santiago; pero el interés que vicia los mejores reglamentos, vició tambien éste por el juez que se señaló que entendia en estos alquileres, que siendo un oculto repartidor, no salian de la plaza los Indios si no eran bien pagados con utilidad del mismo juez. Sucedia á mas de esto, que algunos españoles sacaban mas jornaleros que los que necesitaban, con el fin de alquilarlos á mayor precio del establecido, de lo cual se quejaron los Indios al conde, y le pidieron por merced que los volvieran al antiguo uso, que les era menos gravoso. Con esta súplica, el Virey considerados los inconvenientes que nacia de una y de otra providencia, y que la una ú la otra eran necesarias en Méjico, ordenó que siguieran los repartimientos de los naturales. <sup>1</sup> Mientras que el conde de Monterey entendia en esto, puso por obra el mandamiento del Rey de que se descubriera la costa Occidental de Californias. Habia dado ocasion á este despacho, ya el asegurar la navegacion del Galeon de Filipinas, ya el averiguar la relacion que ciertos extrangeros habian

<sup>1</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 46.

presentado á Felipe II, y que su hijo habia encontrado entre sus papeles de hallarse un estrecho que llaman de Anian en la extremidad oriental de la América, que comunicaba con el mar del Norte. Para gefe de esta expedicion nombró el conde á Sebastian Vizcaino, que seis años atrás habia visitado aquella costa, y por almirante al capitan Toribio Gomez de Corban, á quien comisionó con el alférez Sebastian Melendez, y el piloto Antonio Flores, para que fueran á Honduras, y de allí trajeran á Acapulco los navíos que se habian aprestado. Entre tanto, enviado á Acapulco Juan de Acevedo para que acopiara víveres, se dió orden de que á Vizcaino se le diera la gente que pidiese. Dispuesto ya todo, el Virey convocó á los oficiales, y los exhortó, no solo á hacer su deber, sino tambien á la paz entre sí, prometiéndoles que sus servicios serian atendidos. Efectivamente el 7 de Marzo partieron de Méjico, y el 5 de Mayo se dieron á la vela en tres navíos y una barca. <sup>2</sup> Los vientos fueron borrascosos; pero al fin arribaron á un puerto en aquella costa que llamaron de Monterey, en honor del conde: de este subieron al cabo de S. Sebastian, ó Blanco, por la mucha nieve de que está cubierto: dos grados mas al Norte del cabo Mendocino. De aquí no pudieron pasar adelante por causa del escorbuto que habia cundido en la mayor parte de la tripulacion. En este estado se hallaban nuestros navegantes: cuando se resolvió despachar á la costa de Nueva-España á la almiranta con muchos enfermos para que trajera víveres, y las otras dos embarcaciones que fueran á despachar al puerto de la Paz. Navegaba <sup>3</sup> en demanda de

<sup>2</sup> Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2. párraf. 3.

<sup>3</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 55.

éste, cuando aumentándose el contagio y faltando brazos para las maniobras, el general Viscaino resolvió volverse á la Nueva-España.<sup>1</sup> Al pasar por las dos islas de Mazatlán, acaso por consuelo de los enfermos, los hizo desembarcar con tan buen efecto, que la mayor parte que había comido cierto fruto silvestre que se dá en racimos, y que los mejicanos llaman *Xocuiyetzli*, y en las islas de Barlovento piñuelas, sanaron del escorbuto. De allí en el siguiente año, pasaron á Acapulco, y de aquí á Méjico, en donde el conde de Monterey los recibió con singulares demostraciones, prometiéndoles tener presentes sus servicios.<sup>2</sup>

1603. 3.<sup>3</sup> En el siguiente año fué alcalde de mesta Baltazar Salazar: ordinarios, D. Juan Sámano, y D. Juan Cervantes Carbajal: alférez real, Pedro Nuñez Prado: obrero mayor de propios, Baltazar de Herrera: de sisa, Martín Alonso de Flandes: procurador mayor, Gaspar Valdés: contador, Pedro Nuñez de la Cerda: regidores por el Rey, D. Francisco Briviezca Roldán: por renuncia de Castilla y D. Gerónimo Lopez de Peralta en el decurso del año, por muerte del obrero mayor de sisa, sirvió su plaza Francisco Torres Santaren, y por renuncia del procurador mayor, el alférez real. Entró de corregidor por el Rey el Lic. Sebastian Trujillo: de escribano mayor de cabildo, Fernando Alonso de Carrillo, y tuvo voto en el regimiento el oficial real, Diego Perez Briviezca. Entre tanto que el conde de Monterey en aquel año gobernaba<sup>4</sup> el vireinato con aquel desinterés, y justicia que lo caracterizaban, supo por el mes de

<sup>1</sup> Clavijero, Hist. de Calif. lib. 2. párraf. 3.

<sup>2</sup> Esta frutilla se llama en Méjico *Timbiriche*, cuyo jarabe se dá á los escorbúticos.

<sup>3</sup> Lib. Capitular.

<sup>4</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 60.

Setiembre que el Rey lo había promovido á la gobernación del reino del Perú, y que su sucesor D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de *Montes Claros*, había aportado á Veracruz. Inmediatamente con la pompa acostumbrada partió de Méjico á Otumba, en donde previno á los marqueses un hospedage tan magnífico, que en los ocho dias que con ellos se detuvo, gastó casi la renta de un año de Virey. Despedidos el uno del otro, el conde siguió su camino á Acapulco. Al salir de Méjico sucedió que lo acompañaron tropas de mejicanos que henchian los aires de alaridos en señal de sentimiento; demostracion que hasta entonces no se había hecho con otro Virey. Y á la verdad el conde de Monterey fué uno de aquellos ministros adornados de todas las virtudes, que á veces pone Dios en puestos eminentes para la felicidad de los pueblos, y si no hubiera sido engañado en la fundacion de congregaciones ó pueblos, ciertamente se tendria por uno de los mejores Vireyes de la Nueva España. Luego que el marqués de Montes Claros hizo su entrada en Méjico<sup>5</sup> el 27 de Octubre, publicó la residencia del conde de Monterey, como este había publicado la de D. Luis de Velasco, en la cual salió condenado en doscientos mil pesos que se habían gastado inútilmente en las congregaciones, por haber los ministros que las ejecutaron estendido su comision mas de lo necesario. Esta sentencia fué despues revocada por apelacion del conde.

1604. 4.<sup>6</sup> Junto el cabildo de 1.<sup>o</sup> de Enero, nombró por alcaldes de mesta, á D. Juan Sámano, y á D. Juan Cervantes Carbajal: por ordinarios, á D. Juan Guevara y á D. Hernando Villegas: por alférez real,

<sup>5</sup> Lib. Capitular.

<sup>6</sup> El mismo.

á Francisco Escudero: por su ausencia, á D. Francisco Trejo Carbajal: por procurador mayor, á D. Gerónimo Lopez de Peralta: por mayordomo, á Hernando Lora: por obrero mayor de sisa, á Luis Maldonado: de propios, á D. Francisco Torres Santaren; fué corregidor interino por muerte de Trujillo, el Dr. D. Alonso Liebana, y su teniente Juan Cano: en lugar de Gaspar Valdés entró de regidor Francisco Solís Barraza, y el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera, tuvo voto en el regimiento.<sup>1</sup> Acabado el edificio de la nueva alhóndiga al principio del año, el sitio de la antigua se les dió á cuatro hermanos del V. Juan de Dios, quienes el dia de S. Matías tomaron posesion y pusieron cuna.<sup>2</sup> Este año es notable en la historia, por haber llovido descomunadamente en el mes de Agosto, de que resultó no solo que los llanos se inundaran, sino tambien la ciudad: el mayor daño fué en los lugares bajos en donde se habían labrado muchas casas de gente pobre que la fuerza del agua derribó, quedando encharcados dichos puestos por un año; bien que las aguas de las lagunas volvieron á su nivel dentro de pocos dias. Este contratiempo obligó al marqués de Montes Claros<sup>3</sup> á pensar seriamente en el desagüe que se debía hacer en *Huehuetoca*, negoció que el Rey le había encomendado. En efecto, se hubiera puesto mano á esta obra, que desde el gobierno de D. Martin Enriquez se juzgó necesaria, si el fiscal del Rey no se hubiera opuesto con una escritura que presentó, en que probaba, que para conseguir desaguar las lagunas que causaban las inundaciones de Méjico, apenas bastarían quin-

ce mil Indios que trabajaran diariamente por un siglo, pues el canal debía correr por nueve ó diez leguas, y que la profundidad de él debía ser desde diez y seis, hasta cien varas. Impedido por entonces el desagüe, el marqués emprendió reparar la albarrada que cincuenta y un años atrás, había hecho D. Luis de Velasco: para este trabajo, no bastando los mejicanos que había en la ciudad, se hicieron venir de la comarca, y al fin del año quedó la obra acabada.

1605. 5.<sup>4</sup> En el año en que contaban 1605 del nacimiento de Jesucristo, siendo alcaldes de mesta, D. Fernando Villegas, y D. Juan Guevara: ordinarios, D. Antonio de la Mota, y el mariscal D. Gabriel Rivera: alférez real, D. Francisco Rodriguez Guevara: procurador mayor, D. Francisco Solís Barraza: obrero mayor, Luis Maldonado del Corral: alguacil mayor por muerte de Baltasar Mejía Salmeron, Diego Muñoz de Obando: corregidor por ausencia de Liebana, D. Fernando de Oñate: entraron de regidores Alonso Santoyo en lugar de Valverde, y por nombramiento del Rey, el oficial real Francisco Ibarra. Pasado algun tiempo, se beneficiaron el alguacilazgo mayor, y una plaza de regidor, se le remató á Alvarado del Castillo, ignoro en cuanto, pero consta que el alguacilazgo mayor lo sacó el alférez real Francisco Rodriguez Guevara, bien<sup>5</sup> que Torquemada lo llama Baltasar, desembolsando *ciento veinte y cinco mil pesos*.<sup>6</sup> Restaurada como dijimos, en el año anterior la albarrada que rodeaba á Méjico, el marqués de Montes Claros para impedir las inundaciones, reparó las calzadas de Guadalupe y de S. Cristóbal;

<sup>4</sup> Lib. Capitular.

<sup>5</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 60.

<sup>6</sup> El mismo, en el mismo capítulo; empleo que costaba tanto, mucho rendiría al año.

<sup>1</sup> Vetancourt, tom. 1. trat. de Méj. cap. 7.

<sup>2</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 60.

<sup>3</sup> Gemelli, p. 6. lib. 1. cap. 9.

pero como debian ser obras de romanos por la solidez y extension que se les queria dar, se hicieron venir los jornaleros hasta de veinte leguas. Estos diques de tanto gasto emprendió el marqués, no solo por contener las aguas de las otras lagunas, é impedir que desembocaran en la de Méjico, sino tambien por la comodidad de los viajeros que pudieran marchar sobre ellos, bien fueran á caballo ó en coche. A la calzada de Guadalupe asistió como superintendente el célebre Torquemada, y á la otra Fr. Gerónimo Zárate. Con la solicitud de estos dos religiosos franciscanos, que eran insignes en virtud, y pericia de la lengua mejicana, y que premiando á los diligentes excitaban á los perezosos, la de Guadalupe se acabó despues de cinco meses de diario trabajo de mil y quinientos á dos mil Mejicanos. La de S. Cristóbal que se extendia mas, y era mas ancha, duró mas tiempo. Luego se puso mano á las de S. Antonio, y á la de Chapultepec: á esta última acudió con su gente el citado Torquemada, y á su parecer habiendo sido la de menos extension, fué la mas pulida, é iba á terminar al bosque de aquel lugar. Quanto hayan trabajado en estas obras públicas éste y otros religiosos que hacian de sobrestantes, no hay para que contarlo. A su diligencia se debió que se evitara el inconveniente que en los principios nació, es á saber, que los trabajadores no recibian la comida, y así desde sus pueblos les tenian las provisiones sus mugeres; de lo que avisado el ayuntamiento, proveyó que por cuadrillas acudieran los sábados al alhóndiga, en donde se les daría racion de maiz, pimienta y varias legumbres. A toda esta gente empleó despues el marqués y ayuntamiento, en limpiar las acequias de la ciudad: lo que terminado, y medidas por varas todas las obras de cada

pueblo, el jornal se les descontó en el recaudamiento de tributos.<sup>1</sup> En estos tiempos, segun congeturo, el Rey concedió á los naturales que habia juntado en congregaciones el conde de Monterey, que pudieran repatriar; muchos se valieron de aquella gracia, y volvieron á sus tierras, pero habiendo muerto los mas, é ídose á lejanas tierras, sus posesiones poco á poco pasaron á los Españoles.

1606. 6.<sup>o</sup> <sup>2</sup> Fueron en el siguiente año alcaldes de mesta, D. Antonio de la Mota, y el mariscal Gabriel Rivera: ordinarios, D. Fernando Portugal, y Francisco Villerías: alférez real, D. Gerónimo Lopez de Peralta: procurador mayor, D. Francisco Trejo Carbajal: obrero mayor de propios y sisa, el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera: corregidor por el Rey, D. Garcia Lopez del Pinal, y su teniente D. Juan del Cano.<sup>3</sup> En estos tiempos el marqués de Montes Claros, para dejar á Méjico por todas partes segura, mandó hacer un dique que contuviera las aguas que de la laguna dulce se descargaban en la ciudad, por el acequia de Mexicalzingo; pero como podia suceder que en los años de seca fuera necesario hacerlas entrar en Méjico, se le dejaron dos compuertas. Este reparo, al paso que impidió las inundaciones por aquella parte, fué de gran perjuicio para la ciudad de Xochimilco, y demas poblaciones que habia de otra, porque dando contra aquel muro, las aguas se revolvián, é inundaban los campos en donde tenian sus sementeras: y con el decorso del tiempo entraron por aquellos pueblos derribando muchas casas, y esta fué la razon porque en aquellas poblaciones, que eran de las principales que ro-

1 Vetancourt, tom. 1. trat. de Méjico, cap. 2.

2 Lib. Capitular.

3 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 60.—El

deaban á Méjico, se disminuyó el vecindario. Acabada esta obra, el marqués trató con la ciudad de concluir por arcos la agua que se bebia, que aun entraba por la atagía, obra muy sólida de los antiguos mejicanos. El ayuntamiento, no tanto por dar gusto al marqués, quanto porque aquella obra hermosecaba la ciudad, la emprendió, y buena parte de ella en este año se hizo. Al mismo tiempo entendian los regidores en el empedrado de las calles; pero habiendo observado que en las mas bajas, despues de un año de la última inundacion se conservaba la agua, dieron el corte de alzarlas con grave perjuicio de los dueños, que tuvieron que terraplenar las piezas bajas. En esto se trabajaba, cuando el marqués en cumplimiento del orden del Rey, de que se jurara en Méjico al príncipe de Asturias, hizo tales preparativos, que la funcion fué tan pomposa, que excedió á cuantas juras se habian hecho en el nuevo mundo.<sup>1</sup> En este año aportó á Acapulco el marinero Pedro Fernandez Quiroz, que el año pasado habia salido del Callao con dos navíos y un Zabra, en demanda de las tierras Australes. Este, habiendo navegado por mares desconocidos, fué el descubridor de muchas islas, que formando una como cordillera, van á rematar al continente de la Nueva Holanda. Quiroz hubiera seguido sus descubrimientos, si al salir de bahía de S. Felipe y Santiago en la isla de Espíritu Santo, no se hubiera separado de su conserva, y no hubiera tenido que pelear con la hambre y la sed, que fué la causa porque ganó el viento y puso la proa

marqués de Montes Claros mandó construir la famosa arquería de santa Fé, cuya mayor parte se hizo en un año, y hoy para reparar el arco de la esquina de la Mariscalá, han estado mas de un año, y no sirve porque se filtra y ha costado 5550 pesos.

1 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 69.

á la Nueva España. Con el ensayo<sup>2</sup> que en Méjico se hizo de unas piedras que parecian de plomo traídas de aquella bahía, y que se halló ser de plata virgen, y lo que contaba un natural que Quiroz se trajo de allí, se divulgaron tales cosas de la fertilidad y riquezas de aquellas islas, que se hacian increíbles.

1607. 7.<sup>o</sup> <sup>3</sup> El regimiento en este año eligió á D. Fernando de Portugal de la Mota, y á Francisco Villerías, para alcaldes de mesta: para ordinarios, á D. Alonso Aguilar, y á Juan de Bazan: para alférez real, á D. Gerónimo Lopez de Peralta: para obrero mayor de propios y sisa, al correo Alonso Diaz de la Barrera: para contador de propios, á Santos Diaz Villegas: para mayordomo de la misma renta, á Diego de Cabrera: para procurador mayor, á D. Francisco Solis: tuvo voz y voto de regidor, Cristóbal Zuleta, tesorero de casa de moneda: voto en el ayuntamiento por orden del Virey, el oficial real Antonio Santoya. Despues de algun tiempo murió el alférez real, y su entierro fué singular, por estar vestido de soldado con espada dorada y morrion con plumas: en su lugar entró D. Francisco Torres Santaren: el Rey dió plazas de regidores á D. Juan Carbajal, y á Juan Torres Loranca: la capellanía de los Remedios, se dió al Lic. Garcia de la Vega.<sup>4</sup> En el año pasado habia ido á Méjico de visitador de tribunales el Lic. Diego Landeros, que abrió su visita con las formalidades acostumbradas, y habiendo hallado al oidor Marcos Guerrero y al Dr. Azoca, alcaldes de crimen, culpados en la administracion de sus puestos, los envió á España. En esto entendia aquel licenciado, cuando el marqués de Montes Claros se-

2 Gazetiere americano, tom. 3. pág. 151.

3 Lib. Capitular.

4 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 63.